

El terremoto de Cumaná de 1853

Emilio Berrizbeitia Aristeguieta
Universidad Católica Andrés Bello

RESUMEN

El artículo analiza el impacto del terremoto acaecido en Cumaná el 15 de julio de 1853, inserto en la temática de la Historia Regional como una contribución a los estudios sobre sismología histórica. El estudio se centra en el impacto inmediato del sismo en lo social, político y urbano; y postula que ese acontecimiento significó un grave freno en la influencia de Cumaná como región histórica y, en particular de su centro nodal, la parroquia Santa Inés la cual quedó destruida en el evento.

PALABRAS CLAVES

Historia de Venezuela Siglo XIX, Cumaná, Terremoto, 1853.

ABSTRACT

The article analyzes the impact of the earthquake that occurred in Cumaná on July 15th 1853. It is a study of regional history and a contribution for the historical sismology studies. It focuses in the immediate impact of the earthquake on the social, political and urban aspects and postulates that this event was a serious hindrance to the influence of the historical region of Cumaná and especially of its nodal center: Santa Inés Parish, which was completely destroyed.

KEYWORDS

Venezuelan History Twentieth Century, Cumaná, Earthquake, 1853.

INTRODUCCIÓN

Cuando Cumaná parecía encaminada a una afirmación modernizante de su condición citadina, acaeció el terremoto del 15 de julio de 1853, cuya alta repercusión en el desarrollo de la ciudad —más bien en su freno— como centro de influencia, muy en especial en la parroquia de Santa Inés, su centro nodal, se nos reveló en un acercamiento inicial al tema en lecturas de periódicos de la época.

De allí nuestro interés por analizar en este trabajo los diversos impactos que el sismo tuvo en lo inmediato, enmarcado en cierto grado en la tendencia hacia la cual ha venido apuntando la *sismología histórica*, en su

clara “transdisciplinarietà”¹, es decir la utilización y auxilio de diversas ciencias y “enfoques” para el estudio de los sismos. Así, postulamos que Cumaná, en tanto centro de influencia, quedó muy signada por aquella catástrofe, con una inmediata repercusión social, económica y política y una clara tendencia hacia su decadencia demográfica.

Este artículo está organizado en cuatro secciones: la primera, sintetiza la evolución del pequeño asentamiento religioso inicial y se detiene en los rasgos que marcan a Cumaná y en especial su parroquia Santa Inés, como centro nodal de una región histórica, y sus particulares circunstancias para mediados del siglo XIX. La segunda tiene fundamento en testimonios consignados en diarios de la época que nos acercaron con más intensidad a aspectos del choque social y psicológico inmediatamente posterior al terremoto, entre los que resalta lo sucedido con el Colegio Nacional, entonces recientemente devenido en Colegio Mayor (Universidad), orgullo de la Cumaná de la época y centro de su desarrollo intelectual y político. La descripción de la violencia del sismo y del impacto que causó tanto en el Gobernador, “*esta ciudad dejó de existir*” dijo, como en otros importantes testigos obliga a este primer enfoque en lo cualitativo: lo psicológico y el ánimo social, pues marcó durante años la atmósfera de la ciudad y de su centro nodal, la parroquia Santa Inés.

La tercera parte obedece a la circunstancia de que para el momento del violento y trágico episodio, la ciudad, junto con otras áreas del Oriente del país, estaba en plena rebelión política, incluso 40 días antes había desconocido el Gobierno central y erigido un Gobierno provisorio de claro tinte federalista. Sobre ello repercutió el fenómeno natural a un grado tal que se decidió el traslado de la Capital del Estado a una ciudad y de la Corte Superior a otra, ambas bajo control de fuerzas contrarias a la rebelión. La decisión contribuyó, sin duda, a la pérdida de influencia de Cumaná.

Eje de la parte cuarta, focalizada en lo urbano, es el documento denominado *Correspondencia dirigida por el Jefe Político del Cantón Cumaná, Ramon Castro Surga, al Ministro de Interior y Justicia el 23 de agosto de 1853, acompañada de un cuadro anexo*. Tal documento se apoya en un plano de la ciudad de 1850 –es decir 3 años antes del terremoto– insertado en un trabajo (mexicano) sobre la evolución urbana de la ciudad. Con base en

1 ALTEZ, 2006, p 52.

ellos se pretende una aproximación lo más real posible a la identificación de los daños en las calles más golpeadas y en los “*Edificios públicos, arruinados unos i deteriorados otros por el terremoto*” como lo señala el Jefe político.

CUMANÁ: REGIÓN HISTÓRICA

Cronista tras cronista narran las peripecias de la fundación de Cumaná: la “misión fundante” de los franciscanos desde, por lo menos, 1515 (alguno señalan 1513). Pablo Ojer, en su fundamental obra acerca de *La Formación del Oriente venezolano*, la destaca como un experimento de evangelización pura, conmovedor pero ilusorio ensayo autorizado por la corona española; luego vendrá la dinámica de los esclavistas que —a su vez— originan las sublevaciones indígenas, la quema de los conventos, las expediciones punitivas, primero la de Gonzalo de Ocampo y la fundación de la Nueva Toledo, y luego la de Jacomé de Castellón y de la Nueva Córdoba, expediciones todas que contribuyeron a la temprana derrota del sueño ideado por Bartolomé de las Casas para la región y contribuyeron profundamente a la visión del gran dominico, el abogado de los indígenas. De allí en adelante queda asentado el poblamiento humano que nunca desaparecerá y será objeto de dos fundaciones “formales” posteriores: en 1562 con Fray Francisco de Montesinos y en 1569 con la de Diego Fernández de Zerpa.

¿Por qué tal empeño una y otra vez fundante y refundante? Una rápida evaluación de las fuentes originales evidencia que obedeció a las características físicas, sociales y geográficas de Cumaná.

Juegan en ello la presencia originaria de una fuerte población indígena, su privilegiada posición como puerto protegido por la península de Araya, la facilidad y práctica de la pesca en el Golfo de Cariaco por parte de sus pobladores y la feracidad de su tierra circundante, fruto de la acumulación aluvional y milenaria del río llamado por los indígenas Cumaná, devenido en el Manzanares de los conquistadores, río que —por lo demás— explica su temprana erección en “fortaleza” para proteger la “aguada” tan necesitada por los habitantes de la cercana Cubagua, centro inmisericorde de explotación perlfífera igualmente necesitado de la mano de obra esclava, tan productiva que por extensión le valió a esa tierra y sus alrededores el sugestivo pero engañoso nombre de “Costa de las Perlas”. Todo lo cual

conduce a que la ciudad se consolide como centro urbano en lo religioso, en lo educativo y cultural, en lo comercial y en lo político.

De modo que evaluada con conceptos historiográficos de nuestro tiempo, calza a perfección en lo que Dollfus llama “región histórica”, esa que

(...) nace de un dilatado pasado vivido en común por una colectividad que ocupe un territorio, ya que por varias generaciones los hombres se han guiado por las mismas reglas, han experimentado las mismas vicisitudes históricas (...), y de ahí el nacimiento de unas costumbres y, a veces de una voluntad de vivir colectiva que da su identidad al grupo de personas que viven en dicho territorio.²

Ese territorio es una realidad y un producto, lo que “explicará también el asentamiento de los núcleos básicos que se hubiesen desarrollado como resultado de los procesos humanos que ocurrieron en la región”³. Por ello es que –se insiste– fueron sus especiales condiciones las que determinaron tanto el “asentamiento de los núcleos básicos” como los posteriores “procesos humanos”.

Cumaná aglutina familias que se organizan alrededor de su núcleo y “ocupan” entre los pobladores originales un espacio cada vez mayor. Esos pobladores parten de la defensa de ese espacio y luego se proyectan en una irradiación de poder sirviendo de cabecera a numerosas expediciones y a una –lenta pero continua– atracción de nuevos pobladores. Ello le vale ser designada por la Corona española primero Ciudad, con Escudo de Armas, y después Capital de una grande y fluida Provincia, a la cual se le asignan y quitan territorios, según las circunstancias y especialmente las rivalidades y crecimiento de otros centros de influencia. Sucesivamente las actuales islas de Margarita y Trinidad, Barcelona y zonas tan extensas y lejanas como Guayana y el Orinoco, forman parte de su jurisdicción, junto con Maturín y Carúpano las ciudades más cercanas.

Así fue como entre el “*Asentamiento español y la articulación interétnica*”, hace poco objeto de denso y profundo estudio de Ricardo Castillo Hidalgo⁴ en relación con un período temprano de Cumaná (1560-1620), transcurrieron numerosas décadas –varios siglos– que fueron convirtiendo el asentamiento en ciudad de clara preponderancia –otra esencial carac-

2 MEDINA RUBIO en: GONZÁLEZ et al., 1992, p 32.

3 MEDINA RUBIO en: GONZÁLEZ et al., 1992, p 45.

4 CASTILLO HIDALGO, 2005.

terística de una región en el sentido de Dollfus— que es, primeramente, “la lenta gestación y fraguado de vínculos económicos y socio culturales entre los paisajes humanos que la componen”, y en segundo término “el predominio e influencia de una ciudad que actúa como centro jerarquizante”, como anota Cardozo Galué ⁵.

Con esas características es integrada en 1777 a la Capitanía General de Venezuela y —posteriormente— se incorpora a la lucha emancipadora con recelo hacia la provincia de Caracas, la que dio el “ejemplo”. Vale la pena detenerse en un comentario de Carracciolo Parra Pérez, en su *Historia de la Primera República*, ilustrativo de esta realidad política autónoma y descriptiva de la cuantía del área de influencia de Cumaná:

Los nexos administrativos entre ambas eran relativamente recientes y lo bastante relajados para no haber destruido un pasado de mutua independencia y aun de rivalidad. La clave de muchos sucesos de nuestra historia, entre otros de los que dificultaron la obra de la independencia durante los primeros años, se halla justamente en el hecho de que los cumaneses tenían tradiciones, intereses y prejuicios distintos de los de Caracas y repugnaban a entrar en una comunidad en la cual veían la pérdida de su secular autonomía. La gobernación de Cumaná, que comprendía para el último tercio del siglo XVIII, las jurisdicciones de Nueva Andalucía, Nueva Barcelona y Guayana, se había administrado hasta entonces sin sujeción alguna a Caracas⁶.

Superadas —con dificultad— las diferencias entre los Jefes Orientales y los Centrales, la guerra de independencia entra en una fase conclusiva. Sin embargo, apenas finalizada y durante gran parte del siglo XIX son recurrentes las manifestaciones autónomas de la región, llamadas para entonces federalistas, y no cesarán sus líderes de buscar y reclamar esa autonomía. Así entramos, después de la primera etapa republicana en la década de 1850, desprendidas de su autoridad política Margarita y Barcelona (con aspiraciones autónomas desde el principio de la Independencia), no así Maturín. La Provincia se recuperaba mal de la miseria y pobreza causada por la guerra de independencia. Para ese momento la Provincia de Cumaná comprendía los siguientes cantones: Cumaná, Cumanacoa, Aragua, Maturín, Caños, Güiría, Río Caribe, Carúpano, Cariaco; en total 9 Cantones y 46 parroquias.

El período histórico que estudiamos queda delimitado por dos hechos que nos permiten perfilar —en espacio y tiempo— la región histórica objeto

5 CARDOZO GALUÉ en: GONZÁLEZ et al., 1992, p 87.

6 PARRA PÉREZ, 1992.

de nuestro estudio: el funesto terremoto del 15 de julio de 1853, que afectó principalmente a la ciudad de Cumaná y, de una forma más general, el movimiento político “federalista” de 1853 capitaneado desde Cumaná, con ramificaciones en Maturín, Margarita y Carúpano. Recordemos al respecto que región histórica es un concepto variable de acuerdo con las circunstancias y procesos estudiados y que la región histórica de la Provincia de Cumaná y su área de influencia para 1853, atiende precisamente a las circunstancias estudiadas –en este caso gira alrededor del terremoto– y no pretende ser una definición para otras investigaciones regionales. Sin intenciones, pues, de apegarse a la territorialidad contenida en los límites político administrativos de la para entonces Provincia de Cumaná, este trabajo se circunscribe a la ciudad de Cumaná, con alguna mención sobre subregiones y microregiones como Maturín, Carúpano, Cariaco y Valle de Cumanacoa, pues los acontecimientos del movimiento federal analizado abarcan esa área de influencia.

Dentro de esta delimitación, más concretamente interesa destacar lo que consideramos el centro nodal de dicha región histórica: la parroquia de Santa Inés, sede de la élite económica, política y social de la ciudad de Cumaná, que para esa fecha apenas se ampliaba algo más allá del espacio delineado por Fernández de Zerpa en su fundación de 1569. Para ello hemos utilizado el concepto de centro nodal propuesto por el profesor Marco Tulio Mérida, quién lo definía como la concentración y convergencia de las fuerzas sociales y económicas que permiten precisamente la irradiación de esas fuerzas. En nuestro caso, la parroquia de Santa Inés –terriblemente afectada por el terremoto– era la sede social de la burguesía cumanesa y asiento de sus instituciones políticas y de su vida económica. En ella transcurrían los principales acontecimientos, grandes y pequeños, que conformaban su vida, que por razones de dominación económica y política marcaba la pauta tanto del resto de la ciudad como de las áreas bajo su influencia. De allí que, visto el impacto del terremoto en esta parroquia, cobra especial importancia su estudio por esa condición irrefutable de centro nodal del cual irradiaba la “cumanesidad”.

Ilustra lo que acabamos de afirmar, el *Diario de Avisos* de Caracas en su edición del 23 de julio, que en su primera información sobre el terremoto de Cumaná destaca la preponderancia –en este caso social– de la Parroquia de Santa Inés:

Es incuestionable, como ya lo tenemos anunciado, que pocos son los edificios que no han sufrido en la parroquia de Santa Ines, que es donde ha vivido la parte acomodada de aquel pueblo, y en donde se encontraban las mejores casas. Conocidas son todas las familias que habitaban esta parroquia (...). El mayor estrago parece haber acaecido en el cuartel y en las escuelas. Las ruinas del primero inhumaron como cuarenta según unos, sesenta y ochenta según otros. Los alojados en casas de infimo orden entendemos que han salido bien librados. Creemos, pues, que el número de victimas, no pasa de doscientas (...)⁷.

ESTA CIUDAD DEJÓ DE EXISTIR

Siempre ha llamado la atención que el terremoto objeto de comentarios y vívidas descripciones en la memoria colectiva de los cumaneses sea el de 1929 (como cosa curiosa, también coincidente en el año con otra Revolución, la del Falke). De las pocas y lacónicas referencias que se comentaban en tertulias eran las del autor del *Consectario de Cumaná*, Pedro Elías Marcano, quien publicarla en su *Cronología del Estado Sucre* una semblanza del suceso:

Terremoto a las dos y media de la tarde que arruinó a Cumaná, derribando el Cuartel, el Teatro, la Iglesia de Guaiquerfés, la Aduana, y la Iglesia de Nuestra Señora del Carmen y deteriorando el Hospital de Caridad, el Castillo de San Antonio, la Casa Fuerte, el Templo de Santo Domingo, el Palacio de Gobierno, el Colegio y el Puente. Las víctimas pasaron de 700 personas, entre las cuales se contó gran número de los quinientos hombres formados en el cuartel que iban a salir en refuerzo de la Plaza de Maturín también revolucionada y amenazada por el Gobierno al mando del General José Tadeo Monagas. 15 de Julio de 1853⁸.

Pese a la violencia y consecuencias del sismo, pareciese que en Cumaná nunca se quiso hablar mucho de este nefasto acontecimiento, deducción que se extrae por la —hasta hace poco— escasa documentación al respecto. Posiblemente se deba a la tendencia humana de silenciar lo excesivamente doloroso, y doloroso sin duda fue lo que ocurrió. Recientemente se tuvo acceso al primer documento oficial hallado sobre este suceso. Consiste en una correspondencia de fecha 26 de Julio de 1853 (11 días después

7 *Diario de Avisos* de Caracas, 23 de Julio, 1853.

8 MARCANO, 1956, p 216.

del terremoto) dirigida por el recientemente designado Gobernador de la Provincia de Cumaná J.M. Otero al secretario de Estado de los despachos de Interior y Justicia, contentiva de la frase que encabeza este capítulo:

No es posible describir a VE el espectáculo triste y lastimoso de esta población: después del terremoto que tuvo lugar el quince de este mes a las dos de la tarde y que según informes duró de quince a veinte segundos, no quedaron sino ruinas, las calles están destruidas e intransitables, principalmente en la parroquia [se] Santa Ines, que es la que mas ha sufrido. Toda esta población vino a tierra y los pocos edificios que aun al parecer estan parados necesitan ser derribados porque amenazan al transeunte. Ademas de doscientos cincuenta cadáveres que se han sepultado indistintamente se cuentan más de cincuenta bajo los restos. A tierra vinieron el cuartel, templos todos, puentes, colegio, Castillo de San Antonio, Aduanas, y es una verdad sin exageración alguna, que esta ciudad dejó de existir pues la historia contemporánea de Venezuela no nos presenta un ejemplo igual a la catastrofe que ha experimentado (...)⁹.

Como para corroborar que no se trata de una reacción emocional del Gobernador, una de las mentes más ponderadas y científicas de la ciudad el conocido descubridor del agente transmisor de la Fiebre Amarilla, el Dr. Luis Daniel Beupersuy, a la sazón profesor de medicina en el Colegio Mayor de Cumaná, coincide con esta apreciación en una desgarrante descripción, igualmente publicada en el *Diario de Avisos* el 30 de julio, en la cual se pregunta el sabio sobre las posibilidades de continuación de la ciudad.

Tras precisar las dos y veinticinco minutos de la tarde como la hora del suceso, señala que hubo primero un movimiento de oscilación y luego uno de trepidación, de mayor duración, que apenas si resistieron en parte las casas de 'pajareque'. Añade que por suerte pocas obras había de mampostería, pues "todas de este género quedaron destruidas".

Censa como desaparecidos los templos de Santa Inés, del Carmen, de la Trinidad y de Altagracia, así como el colegio, la casa de gobierno, la aduana, el cuartel y el puente "que se hallaba construido sobre estacadas", en tanto que la madera del Coliseo se amontonó en fragmentos. De suerte —anota— que "la destrucción fue completa".

Y concluye:

⁹ ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN (en adelante A. G. N.), MEMORIA Y CUENTA MINISTERIO DE INTERIOR Y JUSTICIA, Cumaná julio 26, 1853. Tómo CDXCII. folios 23, vto. y 24.

Jamás he visto cuadro mas aflictivo que el que presentaba la población después de este terrible acontecimiento... y se puede decir que Cumaná esta rayada, y quizás para siempre del número de las ciudades¹⁰.

Continuó temblando levemente en los días sucesivos, e incluso el 3 de Agosto –19 días después–, otro temblor causó estragos, como lo informaba el citado *Diario de Avisos* de Caracas, en edición del 7 de Agosto. La población, como relata la misma edición del mismo diario, buscó refugio en las ciudades cercanas: Barcelona, Carúpano y hasta Ciudad Bolívar, así como en Trinidad.

No es difícil concluir que este cúmulo de circunstancias: la destrucción “total” de la ciudad, la relativa alta mortalidad –la ciudad tendría unos nueve mil habitantes– y las escenas de desesperación, la ruina de su centro nodal, la continuación de los temblores y más daños, causaron un profundo impacto en el ánimo colectivo. En esta investigación conseguimos algo que resulta particularmente elocuente, por no calificarlo de desmoralizante: se trata de un análisis –de autor no identificado pero que creemos es del hijo de Andrés Level de Goda, Andrés Aurelio, precursor de la estadística moderna, efectuado años más tarde, en 1875, contenido en los apuntes estadísticos del Estado de Cumaná– resultante del primer efectivo gran censo nacional de 1873 ordenado por Guzmán Blanco. En su página 93 comienza un estudio dedicado al estado de la instrucción en Cumaná, del cual extraemos la información de que ¡el Colegio de Cumaná estuvo 11 años clausurado!¹¹:

En ese documento se registra la erección del Colegio Nacional de Cumaná por decreto ejecutivo de 28 de Febrero de 1834; “y de él fue primer rector el Dr. Andrés Level de Goda, ministro togado de la Corte Superior de Justicia del distrito de Oriente”. Continúa señalando que para 1850 en él se abrieron los primeros cursos de Derecho y de Medicina y otros nuevos cursos en 1852. Entre el profesorado de Derecho destacaban abogados como José Joaquín Hernández, Sulpicio Frías, Modesto Urbaneja y Mauricio Berrizbeitia, mientras que en Medicina enseñaban Calixto González, Luis Daniel Beauperthuy y Antonio José Sotillo (...).

10 *Diario de Avisos*, 30 de julio de 1853. Subrayado del autor.

11 *Anuario estadístico. Gran Censo Nacional de 1873*. Subrayado del autor.

La plantilla escolar incluía en 1853, además de los estudiantes de ciencias mayores, diez y seis estudiantes de filosofía y sesenta y dos de gramática. Como se ve era un centro de real importancia y no fue poco el desánimo y atraso que causó su destrucción por el terremoto.

Es poco lo que debe añadirse, una ciudad que deja de tener Colegio no puede formar a su juventud, como bien apunta el anuario estadístico que añade que ni siquiera las escuelas municipales resistieron a las calamidades públicas. En la detallada relación están los nombres y apellidos de los alumnos del Colegio Mayor para 1850, contabilizamos 20 en Derecho y 14 en Medicina, a lo cual hay que sumar los 16 estudiantes de filosofía y los 62 de gramática que cita el anuario, para un total de 112 estudiantes que necesariamente dejaron de hacer vida escolar en Cumaná.

LA INCIPIENTE REVOLUCIÓN FEDERAL

El 5 de Junio de 1853 —40 días antes del terremoto— los cumaneses habían establecido un Gobierno Provisorio y proclamado la adopción del sistema federal de Gobierno. Se desconoció el régimen de José Gregorio Monagas y se propuso una Convención Nacional. Igualmente prepararon fuerzas militares. Contaban con seguidores importantes, civiles y militares, y fuerzas —cuando menos— en Carúpano, Margarita, Maturín y Ciudad Bolívar. Incluso izaron una bandera de tres bandas horizontales: una banda azul central entre dos amarillas¹². Nos interesa ahora el análisis del impacto del terremoto del 15 de julio en este notable antecedente de lo que sería —6 años más tarde— la “Guerra Larga” que proclamó estas mismas ideas federales. La calidad y cantidad de los cumaneses involucrados llama la atención, así como la extensión del movimiento a lo que constituía la antigua área de influencia política de Cumaná, es decir las nuevas provincias de Guayana y Margarita, así como las dos subregiones de Carúpano y Maturín.

El terremoto desbarató —en cuestión de horas— la rebelión, lo que da otra idea de la conmoción que produjo en el ánimo colectivo. Lamentablemente y probablemente por efecto del terremoto, no hemos hallado periódicos cumaneses de entonces y recurrimos en la hemeroteca de la

12 GÓMEZ Y YANES, 1983, p 389.

Academia Nacional de la Historia, al *Diario de Avisos* y al *Correo de Caracas*. Igualmente se consultó, en la Biblioteca Nacional, las memorias y cuentas que el Secretario de Interior y Justicia de la República presentó al conocimiento de los diputados nacionales al finalizar 1853.

Este último contiene un análisis de conjunto del que descartamos lo irrelevante y destacamos en negrillas las secciones que nos parecen importantes:

Cumaná fue el teatro de la mas loca ambición, proclamándose ideas políticas contrarias a nuestra forma constitucional: en ella tomó la revolución un carácter fijo y mas organizado; y los rebeldes, aprovechándose del estado de insurrección en que estaban algunos puntos de la República, creyeron que el pueblo venezolano los acompañaría (...) con el aliciente de nuevas doctrinas y con las esperanzas de un republicanismo exagerado (...)¹³

Se hace constar que los insurrectos mantenían estrecha conexión con "los proscritos del país" que les habían prometido recursos, y reunidos en la ciudad capital el 5 de junio "presididos por el Gobernador de la provincia que, infidente, desertó de las filas constitucionales", aprobaron un acta que incluía "el desconocimiento del legítimo Gobierno del ilustre Presidente de la República, la proclamación del sistema federal, la franquicia de los puertos para los extrañados del país por sus delitos políticos, el establecimiento de un Gobierno provisorio" (sic) y se autorizaba a dicho gobierno para convocar asambleas en los demás cantones con el fin de organizar el interior de la provincia, según el sistema federativo, y finalmente las reservas necesarias para la convocatoria de una convención nacional, "cuando se hubieren uniformado los votos de las demás provincias del Estado." De seguidas se da cuenta de que otros cantones se sumaron, ya porque sus autoridades estuviesen complicadas en el movimiento o porque del cantón capital se enviaron partidas armadas a imponerlo. De ese modo y con la ayuda proveniente de las Antillas lograron dominar durante algunos días.

Entretanto, en Barcelona, el general José Tadeo Monagas, aprestaba sus fuerzas y pronto "dictó las medidas necesarias para reconquistar, a la brevedad posible, la paz pública" y pasó a Maturín a enfrentar las avanza-

13 A. G. N., MEMORIA Y CUENTA MINISTERIO DE INTERIOR Y JUSTICIA, Cumaná julio 26, 1853. Tomo CDXCII. folios 23, vto. y 24. Subrayado del autor.

das de los sublevados, justo “cuando la mano de Dios se subrogó al brazo de la justicia humana en el merecido castigo”, pues Cumaná fue abatida por el terremoto con la consecuencia de que perdieran “la vida mas de doscientos hombres de las fuerzas sublevadas junto con el coronel Ramón Pérez” comandante de armas en aquella ciudad. Sus aliados de Maturín entregaron las armas a las fuerzas gubernamentales, se dispersaron y “los cabecillas y jefes”, se embarcaron clandestinamente para las Antillas’.

Dos comentarios ilustran lo que queremos poner de relieve: el movimiento era “fijo y mas organizado”, evidentemente no se trataba de una montonera más, sino de una “Revolución” liderada por el Senador Estanislao Rendón, por el gobernador José del Carmen Guevara y que contó con el apoyo —como tendremos ocasión de constatar— de importantes ciudadanos. Además tenía una clara ideología y espíritu federal reivindicando una demanda nunca satisfecha de los cumaneses que, por cierto unió a liberales y conservadores alrededor de esta bandera. En segundo lugar, como era de esperar y en una especie de “réplica” del sentimiento político generado por el Terremoto del Jueves Santo en Caracas en 1812, el Terremoto fue visto por los del Gobierno como “la mano de Dios” que “se subrogó a la justicia humana”. La circunstancia de que hayan salido heridos tanto el Senador Estanislao Rendón como el propio Gobernador infidente José del Carmen Guevara, así como el aplastamiento de casi 200 soldados en el Cuartel de la ciudad junto con su Comandante de Armas, sin duda contribuyó a ese sentir, instalándose un desánimo colectivo en el espíritu de los rebeldes. No podemos dejar de citar en este renglón el trabajo de Rogelio Altez¹⁴ quien refiriéndose a los terremotos de 1812 (frecuentemente descritos como un solo terremoto), nos dice: “aportaron un clímax sin iestro al trastorno construido por el proyecto político de clase criolla (...)” frase absolutamente reproducible en la Cumaná de 1853.

Rápido el Gobierno Central maniobró para aprovecharse de la situación, como lo demuestra el Bando dirigido AL JEFE O JEFES DE LOS SUBLEVADOS EN CUMANÁ, firmado —al día siguiente del Terremoto, a las once de la noche— por el General Gerardo Monagas (siempre habrá un Monagas de por medio en estos años de marcado nepotismo) segundo Jefe de la expedición —después de José Tadeo— para someter a

14 ALTEZ, 2006, p. 473.

los revolucionarios conjuntamente con el Gobernador de la Provincia de Barcelona, J. M. de Herez.¹⁵

Dicho bando da cuenta de la información testimonial que les han transmitido el cura párroco de Cumaná, Fray Valentin de San Juan, y Leonardo Jiménez acerca de los efectos del sismo y de su demanda de auxilio 'a sus hermanos barceloneses'. Y, exigiendo rendición incondicional, concluye:

No obstante de carecer de las facultades legales para ello, hemos resuelto que los mencionados Sres. Fr. Valentin de San Juan y Leonardo Jiménez retornen ahora mismo á Cumaná á asegurar en nombre del Gobierno á sus habitantes disidentes, que las tropas que en esta ciudad se preparaban para atacar aquella plaza, marcharán infaliblemente a ocuparla pacíficamente, contando, como lo han asegurado los enviados, que no habrá resistencia alguna y que por el contrario se someterán inmediatamente a la obediencia del Gobierno nacional. Cumplida esta condición, que es la que se exige en absoluto para que la ocupación se haga sin estrépito de armas, quedará felizmente terminada la funesta guerra que conturba hoy los ánimos y, á los infraescritos la satisfacción de haberla sellado de un modo digno de los hijos de una patria comun que no pide la sangre de sus miembros sino el concurso de sus voluntades (...) ¹⁶.

El mismo día, desde el Cuartel General de la División de operaciones sobre el litoral de Cumaná, Gerardo Monagas transmite al Secretario de Guerra y Marina, para que lo haga del conocimiento del Presidente de la República, el informe contentivo de sus planes militares, a los que antecede un resumen de la llegada de los emisarios cumaneses y su trágico informe, oído el cual ha resuelto ponerse en marcha al día siguiente con la división a su mando y ocupar a Cumaná. Agrega que por los mismos informantes se sabe que los jefes sublevados habían enviado a Margarita y Maturín órdenes de cesar las hostilidades, y asimismo añadía:

También han informado que los facciosos han acumulado todas sus fuerzas, en numero de mas de 1200 hombres armados, sobre la plaza de Maturin aprovechando la tregua dada por el Sr. General segundo Jefe: que Cumanacoa esta ocupada por la fuerza nuestra al mando de Juan Cordero, y que con este motivo las tropas que se reclutaban en Cumana para marchar sobre aquel punto, fueron aplastadas por el cuartel junto con el Sr. Coronel Ramon Perez que los aprestaba para dicha marcha ¹⁷.

15 *Diario de Avisos y Correo de Caracas*, en sus ediciones del 23 de julio 1853.

16 *Diario de Avisos y Correo de Caracas*, en sus ediciones del 23 de julio 1853.

17 *Diario de Avisos y Correo de Caracas*, en sus ediciones del 23 de julio 1853.

Independiente de la maniobra, los cumaneses—el mismo 16 de julio—ya habían decidido rendirse y entregar la ciudad al Gobierno Central. En las mismas ediciones ya señaladas del *Diario de Avisos* y del *Correo de Caracas*, hallamos un “Boletín oficial del 23 de julio”, marcado con el número 24, dirigido al señor coronel José González, emanado del Gobierno Provisorio General, que así lo demuestra. En él se lee:

El Gobierno provisorio me ha ordenado decir á US. lo siguiente.-Atendiendo á las circunstancias afflictivas á que sucesos desgraciados han conducido á esta población, todo pensamiento de hostilidad debe olvidarse para siempre: el peso del dolor que nos oprime, no permite otro sentimiento que es el de conciliación para aliviar untando las calamidades que nos han sumergido en una completa ruina¹⁸.

Por tanto, añade el boletín, el Gobierno provisorio general “restituye las riendas del Gobierno a las autoridades vigentes antes del cuatro de Junio” y dará órdenes inmediatas a los Jefes militares para que abandonen toda hostilidad. Concluye proponiendo “como circunstancia precisa, que se permita inmediatamente el embarque de los miembros del gobierno y de los Comandantes en la goleta de guerra Bolívar; así como el de los miembros de los Gobiernos cantonales y Jefes de operaciones si ellos lo tienen a bien”¹⁹.

¡Qué contraste! Días antes, la situación era muy tensa. El Gobierno central concentraba sus tropas en Barcelona, dos avanzadas dirigidas por el General Juan Sotillo y el Coronel Brito marchaban hacia Maturín y Cumanacoa. El 4 de julio, el Gobernador de Barcelona, J. M. de Herez, informaba al Secretario de Estado de los Despachos del Interior y Justicia²⁰, de los exitosos movimientos del Coronel Brito que desplazándose de su posición en Santa Fe, al saber de la rebelión de Maturín, penetró por el centro de la serranía entre Cumaná y Maturín y halló una disposición muy favorable hacia la obediencia al gobierno entre los habitantes de la zona, de modo que pudo ocupar “las parroquias de San Antonio, San Francisco y San Félix, cortando la comunicación entre Cumana y Maturín”. Añadía que si hubieran contado con el armamento necesario habrían seguido a Carúpano y Cumanacoa, porque “el número de hombres que se les han reunido era más que suficiente”. Y que

18 *Diario de Avisos y Correo de Caracas*, en sus ediciones del 23 de julio 1853.

19 *Diario de Avisos y Correo de Caracas*, en sus ediciones del 23 de julio 1853.

20 *Diario de Avisos y Correo de Caracas*, en sus ediciones del 10 de julio, 1853.

Si la escuadra estuviera aquí, dentro de cuatros días estaría ocupada la capital de Cumaná por las tropas del Gobierno. Mas de dos mil hombres están aquí estacionadas y desesperados por vindicar el ultraje que se ha hecho a la dignidad del Gobierno nacional²¹.

Por su parte, el propio periódico *Diario de Avisos* en su edición del 30 de julio, destaca las ramificaciones de la revolución: la participación del Comandante Carrera desde Carúpano, de José del Rosario Armas desde Trinidad y de Juan Cordero en Cumanacoa. Informa que los insurrectos contaban con la goleta de guerra Bolívar y que se habían equipado con fusiles. La situación —evidentemente— no era fácil y sin embargo terminó con la ocupación pacífica de Cumaná, por parte del general Gerardo Monagas el día 21 de Julio.

Antes de ella, uno de los más señalados jefes militares de la Revolución, el Comandante Carrera, se presentó “volando” desde Cariaco con 200 hombres ante el mismo Coronel José González a quien le había entregado la comandancia de armas de la ciudad el Secretario del Gobierno provisorio Mauricio Berrizbeitia, depusieron las armas y se aprestaron al socorro de los desvalidos.

No cabe duda, pues, de que el terremoto concluyó de forma determinante —y determinante— con la revolución federal en Cumaná que hemos calificado de incipiente. Habiendo emigrado la mayoría de los cabecillas, fue ocupada sin resistencia la plaza el 21, donde se hallaba el Gobernador Guevara con una pierna rota. Las demás plazas caían en cuestión de días: la misma edición del *Diario de Avisos* del 30 de Julio trae noticias sobre los acontecimientos en Margarita, un combate el día 20 con saldo de 15 muertos y 22 heridos y la posterior dispersión el 24 de las fuerzas de León Campos. De Maturín, con una fuerza de 700 hombres, se retira el general Manuel Izava, y finalmente se rinde el 28 en Catuaro, mientras que el Comandante Baca seguía “alzado” por los lados de Aragua de Barcelona.

La lista de presos que fue llevada a La Guaira en la Goleta *Veinticuatro de Enero*, registra los apellidos más sonados de la Cumaná de la época (como se mencionó, ya habían huido los principales jefes, salvo algunos como el General Izava y el Coronel Guevara), lo que nos indica el alcance de la

21 *Diario de avisos*, 10 de Julio, 1853.

revolución y así lo reflejaron tanto el *Diario de Avisos* como el *Correo de Caracas*. No deja de ser conmovedor el que padres e hijos se acompañasen mutuamente en ese trance:

El día 8 llegaron también prisioneros á La Guaira en la goleta nacional de guerra "Venticuatro de Enero", procedente de Barcelona, y fueron puestos en las mismas bovedas, los Sres. General Manuel Izava, Manuel Izava, hijo, Luis Sucre, J. Manuel Sucre, Antonio Sucre Alcalá, Mateo Vallenilla, hijo, Luis Vallenilla, Pedro Vallenilla, Bartolomé Mila de la Roca, Bartolomé Mila hijo (acompañando a su padre), José Aristeguieta, Comandante Julian Llamózas, Comandante Fernando Rondon, Francisco José López (acompañado de su padre), Matías Parra, Francisco Ma Guevara, Antonio José Guzmán, Francisco José Gómez, Francisco Saledo, Antonio Otero, Francisco Antonio Cordova, José Ma Betancourt, Fernando Aristeguieta, José Manuel Alcalá, José del C. Guevara, Simón Nuñez, Juan del C. Peinado, José Gabriel Alcalá, José Joaquín Nuñez, José del C. Guzmán, Antonio José Castro Peinado, Antonio José Peinado Olivares, José Ortiz (alias colorado), y Manuel Ma. Martínez ²².

No sólo para liquidar el movimiento revolucionario sirvió el terremoto, sino que aprovechándolo el Gobierno Central decidió tanto el traslado de la Corte Superior del Estado, como la Capital de la Provincia. La ocasión la brindó el grado de destrucción y el ambiente generados por el sismo, pero aquello era una obvia represalia por la rebelión y una toma de precaución con miras al futuro. Con evidente lenguaje retaliativo, respecto de la traslación de la Corte se asienta en la página 29 de la memoria y cuenta del Secretario de Interior y Justicia que reposa en la Biblioteca Nacional, que:

Restablecido el orden público en la provincia de Cumana fijo el Poder Ejecutivo todo su interés en procurar la reorganización del tren administrativo y judicial en aquella provincia, el cual se hallaba en el mayor estado de desorden á causa de haberse comprometido en la revolución una gran parte de las autoridades legítimas; mas al expedir sus primeras órdenes sobre el particular tropezó con graves inconvenientes que le impedían llevar a cabo su propósito ²³.

Entre esos "graves inconvenientes", aparte del descalabro moral en aquella provincia plagada de calamidades y en la que habían sido cómplices de la insurrección "una porción de sus habitantes", se aludía a que su estado material —en especial el derrumbe por el terremoto de los

²² *Diario de Avisos*, 9 de Agosto, 1853; *Correo de Caracas*, 13 Agosto, 1853.

²³ A. G. N., MEMORIA Y CUENTA MINISTERIO DE INTERIOR Y JUSTICIA, Cumaná julio 26, 1853. Tomo CDXCII. folios 23, vto. y 24.

edificios nacionales y los particulares “que pudieran servir de local á las oficinas publicas con la decencia y capacidad que ellas requieren”. Por tal causa el Poder Ejecutivo concluyó “que era llegado el caso de hacer uso de la facultad que le da el articulo 3 de la ley 2 del código orgánico de tribunales” y decretó la traslación de la Corte Superior de Oriente a la provincia de Barcelona” De acuerdo a tal disposición y superados algunos obstáculos propios de las circunstancias “aquel Tribunal se reinstaló en la ciudad de Barcelona el 3 de Octubre ultimo, volviendo de nuevo á sus trabajos paralizados desde que las insurrectos de Cumana desconocieron la autoridad del legitimo Gobierno”.

Del mismo modo se procedió con la Capital, la cual se trasladó a Maturín, como lo indica el Resuelto N° 43, contenido en la misma Memoria y Cuenta del año 1853, en el que al hecho reiterado de que Cumaná “ha quedado convertida en ruinas y escombros”, se añaden como factor negativo “tambien por los compromisos que trajo sobre muchos de sus habitantes la rebelión que allí estalló” (sic). Finalmente se aduce “la seguridad que brinda la ciudad de Maturin por su situación topografica, y las demas ventajas que presenta” (sic), para acordar

La traslación de la capital de Cumana a la ciudad de Maturin, hasta que la legislatura nacional, á quien se dará cuenta en su próxima reunión, considere y determine lo mas conveniente en este asunto. (...) Por Su Excelencia, Plánas ²⁴.

Menos de tres años después, el 28 de Abril de 1856, “el territorio de Maturín que formaba parte de la provincia de Cumaná, se erigió en Provincia”²⁵, con lo cual bien puede apuntarse esta circunstancia como una consecuencia política última del Terremoto y de la Revolución de 1853.

EL IMPACTO URBANO

En la misma sección del Archivo General de la Nación (AGN), a la cual ya nos hemos referido, hallamos en el folio 14 un documento acompañado de un anexo sin número. Consta de una correspondencia del Jefe Político del Cantón Cumaná de fecha 23 de agosto de 1853, dirigida al despacho

24 A. G. N., MEMORIA Y CUENTA MINISTERIO DE INTERIOR Y JUSTICIA, Cumaná julio 26, 1853. Tomo CDXCII. folios 23, vto. y 24.

25 MARCANO, 1956, p 217.

de Interior y Justicia al cual adjunta un cuadro de las personas fallecidas —bastante detallado— y la identificación de las calles donde fallecieron. Igualmente señala los edificios públicos destruidos o deteriorados.

Como anexo y bajo el título de *Cuadro de las personas que perecieron bajo las ruinas de la ciudad de Cumaná* añade una descripción por parroquias y por calle de las personas fallecidas. Esta circunstancia primero reduce la cifra de muertos identificados a 120, 104 de los cuales fueron en Santa Inés y 16 en Altagracia. Eso sí, aclara que en el Cuartel no se pudo nunca determinar con exactitud por no haber podido remover los escombros y hallarse en él personas de parroquias foráneas, diciendo que habría que sumar unas 50 personas más. (Recuérdese que en 1927 Pedro Elías Marcano aún hablaba de 700 víctimas).

Con el auxilio de un plano de la ciudad de Cumaná publicado en la *Revista Quivera* (revista de estudios urbanos, regionales, territoriales, ambientales y sociales) de la Universidad Autónoma del Estado de México, en un trabajo denominado *Ocupación del territorio y estructura urbana de los poblados cabecera en el Oriente venezolano*, se identificará con colores las calles más afectadas y los edificios y plazas mencionados en los documentos. El plano anexo tiene la peculiar característica de haber sido elaborado sobre la base de los elementos existentes para 1850, identificando muy claramente los edificios de la parroquia Santa Inés que se delinear en verde en el plano, y su cotejo con un plano actual de la ciudad permitió la identificación total de las calles señaladas en los documentos aquí referidos. Muchas de las calles aún tienen los mismos nombres, y los de las que no, aún están frescos en la memoria de los cumaneses a quienes se consultó ante las dudas.

Al concentrarnos en el centro nodal, la parroquia de Santa Ynes (como la identifica el cuadro) pudimos reconocer las calles y plazas que más sufrieron, siguiendo para ello las informaciones sobre el número de víctimas de la catástrofe —el número que colocamos al lado del nombre de la calle o plaza—. Cuando una plaza está identificada en el plano señalamos la letra que le corresponde en el mismo. Así tenemos:

Plaza del Mercado 19 (C)
Calle del Alacrán 2
Callejón de la cárcel 7
Calle de Montes 8
Calle de Sucre 22
Calle de los Magüeyes 2
Calle de Bolívar 5
Calle de Rivero 1
Colegio 2
Calle de Urica 1

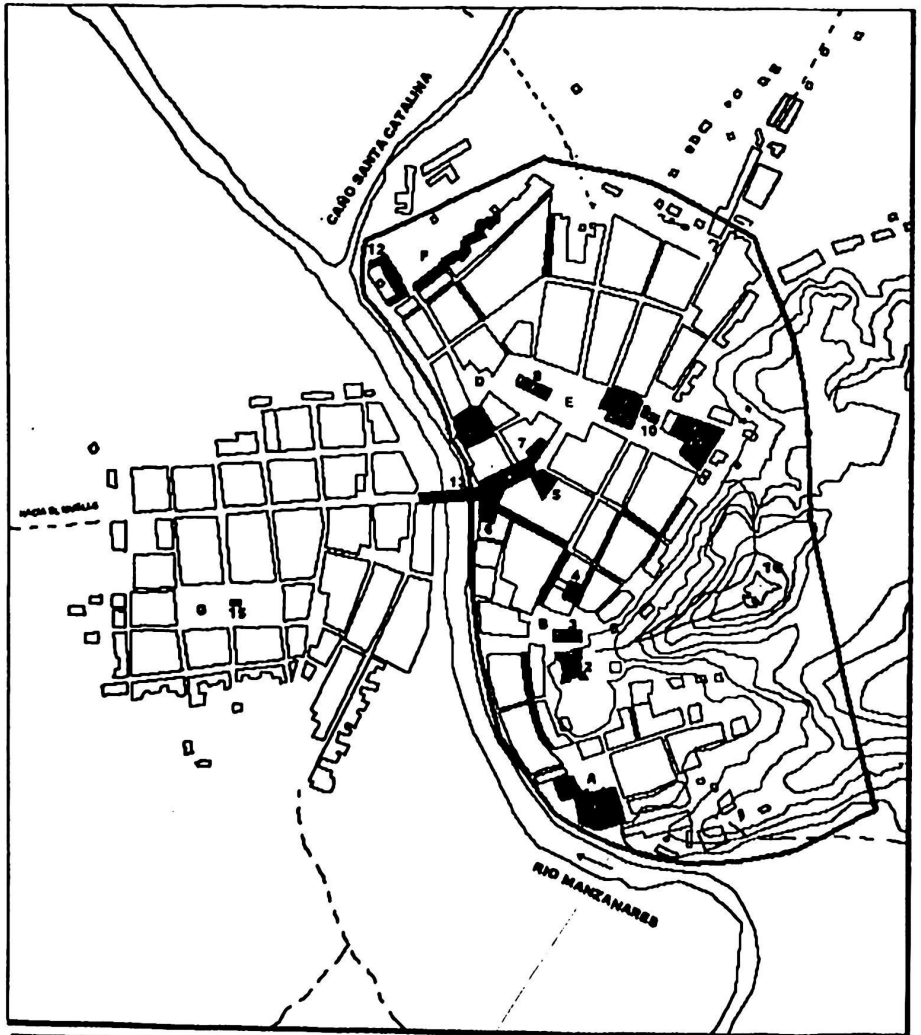
Calle de Armario 2
Calle de Juncal 1
Lojia Vieja 1
Calle de Rivas 5
Calle de Cantaura 1;
Plazuela del Hospital
de Caridad 7 (F)
Dique i Barbudo 2;
Cuartel 16 identificados

También contiene el documento analizado una segunda relación denominada "*Edificios públicos, arruinados unos i deteriorados otros por el terremoto*". Se señala con números los destruidos y deteriorados, añadiendo la numeración —o letra— indicada en el plano anexo, salvo aquellos que no están en el Plano. De allí resulta:

El Castillo de San Antonio (16) resultó fuertemente deteriorado.
El edificio que comprendía los cuarteles de infantería, artillería y caballería (14) resultó destruido.
La cárcel (9), con todo su alto (sede de la Diputación y de la jefatura del Cantón), destruida.
El puente (13), el muelle, la Aduana (11) y un teatro en embrión (?) resultaron destruidos.
La batería de la Boca del Río y la Casa fuerte muy deterioradas.
Iglesia Matriz (8) destruida.
Santa Inés (3), Capilla de la Santísima Trinidad (10), el colegio (1) destruidos.
Hospital de Caridad (12) deteriorado
y el llamado palacio, hermoso edificio que alojaba a la Corte Superior de Oriente y a la administración de Aduana (11) destruido

Se deja para futuros investigadores la tarea de describir la lenta reconstrucción de la ciudad y sólo como ejemplo de lo demorado que resultó el proceso, se señala que fue en 1893, ¡40 años más tarde!, cuando se inaugura, sobre las ruinas de la Aduana, un nuevo Mercado, aunque en 1882 había empezado a servir el mismo ²⁶.

26 MARCANO, 1956, p.232.



LEYENDA

- | | | |
|------------------------------------------------|---------------------------------------|---------------------------|
| 1. Colegio y templo de San Francisco | 8. Círculo Iglesia nueva | 18. Castillo San Antonio |
| 2. Colegio de Sta. M ^a de la Cabeza | 9. Cárcel pública | A. Plaza de San Francisco |
| 3. Iglesia de Nra. Sra. de Carreño | 10. Templo de Sto. Domingo | B. Plaza del Carreño |
| 4. Casa de Gobierno | 11. Aduana | C. Plaza del Mercado |
| 5. Comodoro de Armas | 12. Hospital de Caridad | D. Plaza de la Artillería |
| 6. Cuartel de Policía | 13. Puente de Madera | E. Plaza de Independencia |
| 7. Correo | 14. Cuartel de Veteranos | F. Plaza del Hospital |
| | 15. Templo de Nra. Sra. de Altagracia | G. Plaza de Altagracia |

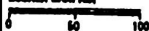
REFERENCIAS

Grau, José Antonio (1858). Plano de la ciudad de Cumaná.
 Landwehr, José (1862). Croquis para la irrigación del Manzanares

TÍTULOS

CUMANÁ
1860

ESCALA GRÁFICA



ELABORADO POR
Arq. Orlando Mado

FECHA
Abril 2003

10

CONCLUSIONES

La interesante propuesta de la historia regional en cuanto a las características de una región histórica y la determinación de su centro nodal, en un momento específico, nos permitió escoger a Cumaná y a su parroquia Santa Inés como ejemplos de ambos conceptos historiográficos. El brevísimo repaso histórico del primer capítulo, con la intercalación de las citas de historiadores regionales venezolanos como auxilio, permitió lograr ambos objetivos –sin esguinces– al definir la región histórica y el centro nodal objeto del estudio.

El análisis de las fuentes consultadas, las del Archivo General de la Nación, las hemerográficas así como las memorias y cuentas de Interior y Justicia de la época, permitió dar un enfoque, que creemos original, sobre algunos aspectos del impacto que tuvo en Cumaná el Terremoto de 1853. Concretamente se postulan unas consecuencias en lo anímico y social para lo cual se quiso exhibir testimonios y consecuencias dramáticas como el caso del cierre por once años del Colegio Nacional de Cumaná, circunstancia que por sí sola habla del estado de desamparo en el que quedó la ciudad que para la época exhibía orgullosa recientes facultades de Derecho y Medicina.

Las circunstancias políticas que estaban en plena ebullición en la Provincia, en la forma de un Gobierno provisorio y federal autoproclamado en Cumaná cuarenta días antes del Terremoto, y el inmediato y dramático efecto del movimiento telúrico sobre la “incipiente revolución federal”, es una historia que, aunque conocida, resultaba ineludible narrar como evidente impacto político. Resultó interesante acudir a los documentos de la época para así establecerlo y descubrir aspectos poco trabajados, de una región histórica, igualmente la implica en nuestro caso la Parroquia de Santa Inés. De tal modo combinamos la visión del Gobierno central sobre el asunto y su decidido aprovechamiento de la catástrofe, con la verificación de que ello fue –por lo demás– otro sensible golpe en el ánimo colectivo de los cumaneses.

Finalmente, y como prólogo a trabajos más especializados pero asimismo un necesario complemento de la afectación anímica del cumané, se hizo un esbozo sobre los daños en su centro nodal: la parroquia Santa Inés gravemente afectada por el terremoto, listando con el material con-

seguido tanto la pérdida de vidas humanas, como los daños físicos más resaltantes. Nos fue de suma utilidad el auxilio de un plano de la época para la realización de un trabajo que bien puede servir como base para futuras investigaciones urbanas

El investigador se atreve —como proposición— a calificar de “mentalidad sísmica” la del cumanés, un tanto “portátil” —al decir de González León—, en sus hábitos de vivienda y mobiliario, reflejado en éxodos frecuentes. Se cree haber demostrado que —en gran medida— el Terremoto del 15 de julio de 1853 contribuyó a esa mentalidad.

SIGLAS Y REFERENCIAS

A. G. N Archivo General de la Nación, Caracas.

Sección consultada: MEMORIA Y CUENTA, SECRETARÍA DE INTERIOR Y JUSTICIA.

Correspondencia dirigida por el gobernador de Cumaná J.M. Otero al Ministro de Interior y justicia. 1853.

Correspondencia dirigida por el Jefe Político del Catón Cumaná al Ministro de Interior y Justicia, acompañada de un cuadro anexo y acuse de recibo del Ministro. Tomo CDXCII. 23 de agosto de 1853. Folio 14, anexo sin número y folio 15. 1853.

ALTEZ, Rogelio. 2006. *El desastre de 1812 en Venezuela: Sismos, vulnerabilidades y una patria no tan boba.* Caracas: Universidad Católica Andrés Bello/ Fundación Polar.

Anuario estadístico. Gran Censo Nacional de 1873.

CASTILLO, Ricardo. 2005. *Asentamiento español y articulación Interétnica en Cumaná (1560-1620).* Caracas: Biblioteca de la Academia Nacional de Historia.

Correo de Caracas. Caracas. 23 de julio al 7 de agosto de 1853.

Diario de Avisos. Caracas. 10 de julio al 7 de agosto de 1853.

GÓMEZ, José Mercedes. 1992. *Historia de los orígenes de Cumaná: Desde el descubrimiento hasta la creación de la provincia.* Caracas: Publicaciones de la Alcaldía de Cumaná.

- GONZÁLEZ, Luis et al. 1992. *Historia regional: Siete ensayos sobre teoría y método*. Caracas: Fondo Editorial Tropykos.
- MARCANO, Pedro Elías. 1956. "Cronología del Estado Sucre." en: *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, nº 153. Caracas.
- MÉRIDA, Marco Tulio. 2006. *Emigración de Venezuela a Puerto Rico tras la ruptura colonial*. Valencia: Universidad de Carabobo.
- OJER, Pablo. 1963. *La formación del oriente venezolano: Creación de las gobernaciones*. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello. Vol. 1
- PARRA PÉREZ, Caracciolo. 1992. *Historia de la Primera República de Venezuela*. Caracas: Biblioteca Ayacucho.
- RAMÍREZ, Erasmo. 1994. *Demografía general: Teoría, método y comportamientos*. Caracas: Academia Nacional de Ciencias Económicas.
- RAMÍREZ MEDINA, José. 1994. *Gómez en Sucre: Oposición al gomecismo en la región sucrense*. Caracas: Fondo Editorial Tropikos.
- RAMOS MARTÍNEZ, José Antonio. 1945. *Historia de Cumaná y Nueva Andalucía*. Caracas: Artes Gráficas.
- RODRÍGUEZ, Roberto. 2005. "Ocupación del territorio y estructura urbana de los pobladores cabecera en el oriente venezolano." En: *Quivera*. 7 (001), p.86.
- YÁNEZ, Francisco Javier y GÓMEZ, José Mercedes. 1983. *Historia de la Provincia de Cumaná*. Cumaná: Biblioteca de Autores/ Temas Sucrenses.